SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Asunción, 25 de marzo de 2019

Nota SGQ-UOC N° 19/2019

REF.: ID N° 359348 - CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINAS PARA DE LA SGQ

SEÑOR:
PABLO SEITZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la nota DNCP/DNC Nº 3796/2019, donde nos informa que se ha retenido la publicación de nuestro PAC referido más arriba, causal de dar continuidad al trámite a la difusión a través del SICP, por lo que hacemos la aclaración correspondiente:

Hemos realizado las correcciones correspondientes del punto de observación detallada en esta nota, remitiendo la proforma de contrato para su verificación, habiendo realizado este proceso, solicitamos nuevamente la verificación del mismo.

A solo efecto de aclarar, los tóner y tintas solicitados, deberán ser deberán ser *originales de la marca de la impresora*. Podemos mencionar que la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS teniendo en cuenta que se han adquirido IMPRESORAS NUEVAS a través de procesos Licitatorios, y que a la fecha cuentan con **GARANTÍA** del proveedor, lo cual nos obliga a adquirir Tintas y Tóner Genuinos para las mismas, para seguir manteniendo esta garantía, sin trasgredir lo establecido en el Art. 4 de la ley 2051/03, habiendo en el mercado varios proveedores que puedan cumplir con este requisito.

En espera de una respuesta favorable, me despido deferentemente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS